

Equidad y Justicia

La Paz, mayo de 2011

Boletín

N° 25

Boletín informativo de la Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia

SINDICATO DE TRABAJADORAS ASALARIADAS DEL HOGAR DE ORURO



▷ Dignificando nuestro trabajo con orgullo y dignidad

NUESTRAS DEMANDAS, NUESTRAS TAREAS

El 9 de abril del 2003. Después de 19 años de lucha la federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia, logró aprobar la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, la Ley 2450, la que reconoce los Derechos de la Trabajadoras Asalariadas del Hogar del País.



DEMANDA ECONÓMICA

TAREA

Las Trabajadoras Asalariadas del Hogar tenemos derecho a percibir en salario digno.

Luchar para la mejorar de los sueldos con alianzas gubernamentales sensibilizando a la sociedad sobre el salario digno.

DEMANADA POLÍTICA

TAREA

Actualmente las Trabajadoras Asalariadas del Hogar no tenemos participación política.

Las trabajadoras del Hogar, tenemos tareas importantes que cumplir como la de formarnos y capacitarnos políticamente; contar con una líder que de líneas ideológicas y políticas, a quienes servimos a la sociedad, para eso, estamos viendo la posibilidad de organizar cursos de capacitación en leyes, para así comprender lo que es la justicia, una verdadera justicia que busquemos en esta época de cambio.

DEMANDA LABORAL

TAREA

La vulneración de los derechos, la discriminación y la explotación que sufren nuestras compañeras.

Los objetivos de nuestro Sindicato son de velar estrictamente los intereses de nuestras compañeras como lo establece la Nueva Constitución Política del Estado socializando sobre nuestros Derechos y Obligaciones.

Erradicar el termino de "Empleadas domesticas" un término despectivo y discriminatorio.

Visitare los diferentes medios de comunicación para socializar y sensibilizar el término de "empleadas domestica" por "trabajadoras del Hogar"

Estas son nuestras demandas, que queremos compartirlas, para encontrar nuestra reivindicación social, económica y política.

I NUESTROS OBJETIVOS I

- Hacer cumplir la ley 2450
- Denunciar públicamente todo tipo de maltrato y discriminación
- Concientizar y sensibilizar a la sociedad y a las trabajadoras del hogar.
- Capacitar y fortalecer los conocimientos de nuestras afiliadas.



CONSULTORIO INFORMATIVO GRATUITO DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORAS ASALARIADAS DEL HOGAR

"FENATRAHOB" LINEA GRATUITA: 800-10-0069

Se ha creado el Consultorio Informativo con el objetivo de informar sobre los derechos y obligaciones de las Trabajadoras Asalariadas del Hogar. Este servicio telefónico es un mecanismo de orientación gratuito, sin ningún costo para todas las Trabajadoras Asalariadas del Hogar afiliadas, no afiliadas, empleadores y sociedad en general.

CONTACTOS

Comité Ejecutivo FENATRAHOB

Daniela Quenta

Cel: 72875872

Ana María Guarachi

Cel: 73522315

Prima Ocsa

Cel: 79724916

Dirección:

Calle Bartolina Sisa N° 180,
entre Riobamba y Juana Azurduy.
Teléfono: 2480010 / Fax: 2481980
E-mail: fenatrahob@hotmail.com
www.fenatrahob.org

ORURO

Sindicato Oruro: Zona Sud
c/Velasco Galvarro N° 6873
entre Jean y Santa Barbará
Reina Choque, cel. 71847325